# REF: AUTORIZA CIRCULACION DE VEHICULO QUE INDICA, PARA COMETIDO QUE SEÑALA

#### **DECRETO EXENTO Nº 342**

## CURACAUTIN 18 de Mayo del 2017

## **VISTOS**

- 1.- La necesidad de autorizar la circulación de un vehículo de propiedad municipal fuera de los días y horas de trabajo normal, para que cumpla funciones inherentes a la Municipalidad;
- 2.- La solicitud de movilización formulada por el Coordinador de deportes de la Municipalidad de Curacautín, para el traslado de Damas categoría sub 13 en la rama de futbol, para asistir a la comuna de Traiguen a cumplir compromiso deportivo.
- 3.- Las normas contenidas en el Artículo 63º, letra ñ), de la Ley Orgánica Municipal, que establece como atribución del Alcalde la de " Autorizar la circulación de los vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo, para el cumplimiento de las funciones inherentes a la municipalidad", y
- 4.-El Decreto Exento Nº 3276 de fecha 06 de Diciembre del 2016 que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde" diversas materias inherentes al quehacer administrativo de la corporación edilicia en la Directora de Administración y Finanzas doña Viviana del Carmen Cid Garrido. 5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado, que fue fijado por el D.F.L.Nº 1 de 2006, del Ministerio del Interior

#### DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la circulación del vehículo de propiedad Municipal que se individualiza, para realizar el cometido inherente a la función municipal que se señala:

VEHICULO

BUS MERCEDES BENZ, MULTICOLOR AÑO 2013.

PATENTE

FXZZ-40

COMETIDO

TRASLADO DE EQUIPO FUTBOLFEMENINO

CHOFER

JORGE JAVIER YAÑEZ SALINAS RUT: 10.619.856-K

LUGAR

**COMUNA DE TRAIGUEN** 

DIA (S)

SABADO 20 DE MAYO DEL 2017

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ENDA ELIZABETH WORNER TAPIA

Secretario Municipal

VIVIANA DEL CARMEN CID GARRIDO

Directora de Administración y Finanzas

VDCG/ IAFG/GEW/T/fena